



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 163 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Setiembre de 2013

Viso la Resolución Directoral Nº 080-DG/HHV-2013 de fecha 23 de abril de 2013 sobre la conformación del Comité de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 751-2004/MINSA, de fecha 26 de Julio del 2004, se aprobó la norma Técnica Nº 18-MINSA/DGSP V01 "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud";

Que, la Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos de Salud, tiene como objetivo general el de regular la Organización y los procesos del referido sistema entre los establecimientos de Salud, mediante lineamientos Técnicos - normativos homogéneos que garanticen la atención de salud de la población;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 080-DG/HHV-2013 de fecha 23 de abril de 2013, se conformó el Comité de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Hermilio Valdizán;

Que con Memorandum Nº 383-DG/HHV-13 de fecha 10 de Setiembre de 2013, la Directora General del Hospital solita se modifique la R.D. Nº 080-DG/HHV-2013, a fin de considerar a la Lic. Lina Villegas coordinadora del Comité del Sistema de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Hermilio Valdizán y no como presidenta, dejándose subsistente los demás miembros del referido Comité;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DI; y contando con la visación de la Dirección Adjunta, Oficina de Epidemiología, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 1º de la R.D. Nº 080-DG/HHV-2013, a fin de considerar a la Licenciada Lina Villegas Ccatamayo coordinadora del Comité del Sistema de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Hermilio Valdizán, quedando subsistente los demás miembros de este Comité, el cual estará integrado de la siguiente manera;

- | | |
|---|--------------|
| • Lic. Lina Villegas Ccatamayo
Enfermera | Coordinadora |
| • Lic. Leticia Serpa Reyes
Jefe del Departamento de Enfermería | Miembro |
| • Lic. Pedro Quispe Sotomayor
Personal de Estadística | Miembro |
| • Dr. Víctor Alcazar Mendoza
Médico Psiquiatra | Miembro |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 163 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Setiembre de 2013

- Lic. Yolanda Tamariz Mariluz Miembro
Infermera

Artículo 2º.- El Comité que se conforma con la presente Resolución queda encargado de hacer cumplir la normatividad y disposiciones del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, emitidas por los niveles superiores, dentro del ámbito hospitalario.

Artículo 3º.- Quedan subsistentes los demás extremos de la R.D. Nº 080-DG/HHV-2013.

Artículo 4º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la citada Resolución a través de la página web institucional.

Regístese y Conuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
Dra. Amela Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 1267 RNE 4326

Patricia R.
Distribución:
JGC
JDC
JCI
INTERESADOS
INFORMÁTICA
JAJ
FILE RESOLUCIONES VI-2013